



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Sub Gerencia de Catastro – Planeamiento y Control Urbano

Construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m² construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote.

Requisitos:

- FUE por triplicado debidamente suscrito
- Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio.
- Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara la respectiva constitución de la empresa y copia literal del poder expedido por el registro de personas jurídicas, vigente al momento de presentación de documentos.
- Declaración jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- Firma del solicitante y de los profesionales responsables del proyecto en los planos presentados para todos los trámites.
- Documentación técnica por duplicado compuesta por los planos de ubicación, arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias y eléctricas.
- Pago por el derecho de tasa administrativa.